



Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 780 206

RESOLUCION IM N°5616/2025

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCION IM N° 5569/2025 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 01/2025 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO", ID 460107, A LA FIRMA ROCA Y ASOCIADOS S.A. - RUC 80140414-2".

Limpio, 20 de marzo de 2025.

VISTO: La necesidad de rectificar la RESOLUCION IM N° 5569/2025, conforme a las observaciones recibidas en la verificación de la adjudicación en su primera etapa por parte de la DNCP, y;

CONSIDERANDO: QUE, en fecha 07 de marzo de 2025, se emitió el Informe de Evaluación de Ofertas.....

Que, en fecha 11 de marzo de 2025 se emite la RESOLUCION IM N° 5569/2025 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 01/2025 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO", ID 460107, A LA FIRMA ROCA Y ASOCIADOS S.A. - RUC 80140414-2".-----

Que, en fecha 13 de marzo de 2025, se remite los antecedentes del proceso para su verificación y publicación por parte de la DNCP, en lo que corresponde a la primera etapa de la adjudicación.---

Que, en fecha 19 de marzo de 2025, la DNCP ha comunicado la Retención de la adjudicación primera etapa de la LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 01/2025 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO", ID 46010.-----

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".-----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art. 1° RECTIFICAR el Art. 1° de la RESOLUCION IM N° 5569/2025, quedando redactado de la siguiente manera:

ADJUDICAR el llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 01/2025 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO", ID 460107, a la firma ROCA Y ASOCIADOS S.A. - RUC 80140414-2, con Representante Legal el SR. CARLOS ESTIBEN BENITEZ PAREDES, con C.I. N° 3.011.688, por un monto total de Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones) IVA incluido.-----

Art. 2° RATIFICAR los artículos 2°, 3° y 4° de la IM N° 5569/2025 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 01/2025 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO", ID 460107, A LA FIRMA ROCA Y ASOCIADOS S.A. - RUC 80140414-2".-----

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, publicar en los términos legales, y cumplido archivar.-



ABG. LUIS MIGUEL SCHATP BOGADO
Secretario General



ING. OPTACIANO GÓMEZ VERLANGIERI
Intendente Municipal